



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 JUN. 2015

VISTO:

La Resolución 163/2015 y nota cudap N° 4356/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del Visto se realizó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de profesor Adjunto simple en la Cátedra El Arte y el Hombre de las carreras de Letras sede Trelew.

Que se ha confeccionado el acta del cierre del llamado a inscripción a fs. Ciento dieciséis (116) para el mencionado cargo.

Que a fs. 118 al 122 la Directora del Departamento de Letras a través del Consejo Consultivo de la carrera aconsejaron la designación de la post

Que no existe impedimentos para hacer lugar al pedido de designación.

Que el cargo/puntos deviene de la Resolución CDFHCS N° 091/2015 por la cual no se designó a la Profesora María Isabel Gelvez en la cátedra El Arte y el Hombre de la carrera de Letras -sede Trelew-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar interinamente a la **Profesora Viviana Ayilef** en el cargo de Profesora Adjunto- dedicación simple en la cátedra **El Arte y el Hombre** de la carrera de Letras sede Trelew desde el 02/06/2015 y hasta el 31/03/2016

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 232 - 15  
p/g

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB